

Reg. 154

Santiago, 24 de octubre de 2023
GG/136/2023

Señor
Javier Pérez
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 11 de octubre de 2023 en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública (“Ley de Transparencia”) en la que se requiere lo siguiente:

“Por el presente, solicitamos un reporte de las transacciones reportadas ante este banco central bajo el nombre de _____ En particular, solicitamos ciertos pagos enviados desde Chile al extranjero a nombre de la _____ durante el año 2014, y códigos que fueron utilizados para reportar tal transacción. Se adjunta poder notarial”.

Respecto a su requerimiento, cumplo con informarle que el Banco no registra operaciones de cambios internacionales durante el año 2014 con el RUT indicado.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe tener presente que las solicitudes de información relacionadas con operaciones de cambios internacionales deben ceñirse al procedimiento disponible en nuestro sitio web <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas/reportes-al-bcch>, para lo cual se debe enviar la solicitud junto a los antecedentes de respaldo a través de la plataforma “Contacto Central” <https://contactocentral.bcentral.cl/>, seleccionando en el tema la opción “Compendio de Normas de Cambios Internacionales”

Saluda atentamente a usted,



BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información